

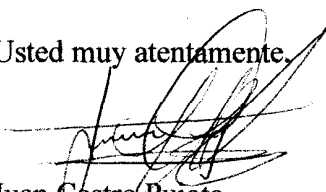
Tabacundo, 20 de mayo de 2014

Señor
FERNANDO GUACHALA PUJOTA
Presente.-

Estimado señor:

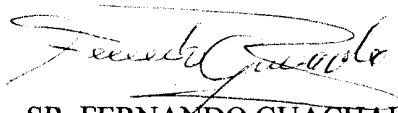
Cúmpleme comunicar a Usted que de conformidad a lo establecido en la Cláusula Transitoria de la escritura pública de constitución de la Compañía **AGROPRODUCTORA Y EXPORTADORA MEGAFUTURFLOWER COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada el 10 de marzo de 2014, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisalema, Notario Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo, el 19 de mayo de 2014, en el Tomo 32, Repertorio 063, Fojas 17, Número 06, se nombró a usted **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de **TRES AÑOS**, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual, de aquella, más las atribuciones y deberes constantes en el artículo doce de los Estatutos Sociales de la Compañía y los que la Ley establece.

De Usted muy atentamente,



Sr. Juan Castro Pujota
C.C. No. 171160068-2
PRESIDENTE

Tabacundo a, 20 de mayo de 2014.- En esta fecha, acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **AGROPRODUCTORA Y EXPORTADORA MEGAFUTURFLOWER COMPAÑÍA LIMITADA**, para el cual he sido nombrado, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Tabacundo y portador de la cédula de ciudadanía No. 170719518-4.



SR. FERNANDO GUACHALA PUJOTA
C.C. No. 170719518-4
GERENTE
AGROPRODUCTORA Y EXPORTADORA MEGAFUTURFLOWER
COMPAÑÍA LIMITADA



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 31.-

Repertorio No. 078.- Fojas: 064.- Número: 063.-

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE, otorgado por AGROPRODUCTORA Y
EXPORTADORA MEGAFUTURFLOWER COMPAÑÍA LIMITADA; a favor del
señor FERNANDO GUACHALA PUJOTA.-**

Tabacundo, 13 de Junio de 2014



RMPM-063-21623-2014
Responsable: Daniel Acero T.